Asunción, 09 de Mayo de 2018
NOTA JEM – UOC Nº 125/18

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco al Segundo Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2018 "Seguro Médico Integral para funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", a fin de comunicar que la Unidad Operativa de Contratación tiene la necesidad de aplicar la modalidad de Contrato Abierto, considerando que no se podrá contar con exactitud la cantidad de beneficiarios que serán adheridos a los Servicios, expresando que los mismos se incluirán gradualmente al plantel del Jurado dentro del Ejercicio Fiscal Año 2018.

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de su entera satisfacción, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Angel Vera Ozorio
DIRECTOR INTERINO UOC

AQV/UOC